

EMPRESAS TRANSNACIONALES

Resistencias, regulaciones y alternativas
al poder de las multinacionales // 02-03

Propuestas para enfrentar la
'lex mercatoria' // 04-05

Alternativas: prácticas en marcha
y caminos por andar // 06-07



Victor Barro / Amigos de la Tierra

DESMANTELANDO EL PODER CORPORATIVO

El aumento del poder de las grandes corporaciones ha multiplicado por todo el planeta las luchas sociales que ponen en cuestión la centralidad de las empresas transnacionales en el modelo de "desarrollo" y que, a la vez, formulan propuestas y marcos de referencia alternativos para avanzar hacia economías y sociedades post-capitalistas.

Resistencias, regulaciones,



La lógica de la acumulación mantiene su dominio sobre la vida • Las resistencias y alternativas anticipan la posibilidad de construir otro futuro

PEDRO RAMIRO

Con la expansión del capitalismo global y el aumento del poder de las grandes corporaciones, se han multiplicado por todo el planeta las luchas sociales que ponen en cuestión la centralidad de las empresas transnacionales en el modelo de “desarrollo”. En las últimas décadas, confrontando la visión hegemónica que sitúa al crecimiento económico y al sector privado como pilares del “progreso” para toda la sociedad, han surgido múltiples procesos de resistencia que se enfrentan a la creciente mercantilización y privatización de cada vez más esferas de nuestra vida. Junto con todas estas experiencias, impulsadas en buena medida por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales emancipadores, han cristalizado también distintos paradigmas y marcos de referencia alternativos a la modernidad capitalista.

Con el objetivo de construir propuestas de transición que sirvan para avanzar hacia economías y sociedades post-capitalistas, estos nuevos discursos e iniciativas

Consolidadas y futuras experiencias de cambio

Empresas recuperadas, monedas sociales, finanzas solidarias, comercio justo, cooperativas de consumo agroecológico, proyectos de vivienda comunitaria en derecho de uso, circuitos cortos de comercialización... Hay muchos ejemplos, cada uno en distinto grado y con diversa potencialidad, de cómo es viable organizar las actividades humanas de otra manera, al margen de la

contrahegemónicas van caminando con una triple perspectiva. Primero, con una dinámica de resistencia: investigando y denunciando la expansión del capital transnacional para tratar de fre-

lógica de la acumulación capitalista.

Mientras algunos de ellos ya están contribuyendo a disputarle parcelas de poder a las multinacionales, otros están en una fase más incipiente y se constituyen como “laboratorios de experiencias” que, a menor escala, sirven para ensayar prácticas social y ambientalmente responsables, basándose en los principios de la economía solidaria, feminista y ecológica. Como escriben Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes, autores de *En la espiral de la energía*, “de tener éxito, estas pequeñas experiencias crearán los nodos de agregación y copia para la siguiente fase”; serán “los faros imprescindibles, los bancos de prueba”.

nar sus impactos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales. Segundo, en base a una lógica de regulación: formulando mecanismos de control y propuestas de redistribución que, en el mar-

co del actual modelo socioeconómico, sirvan para poner los derechos de las personas y los pueblos, como mínimo, al mismo nivel que esa *lex mercatoria* que protege con fuerza los negocios de las grandes empresas. Y tercero, con la idea de apostar por la construcción de alternativas: impulsando y poniendo en práctica propuestas concretas que, teniendo como horizonte la necesidad de construir modelos de desarrollo y de sociedad diferentes al dominante, vayan arañando, aquí y ahora, parcelas de autonomía y soberanía económica a las empresas transnacionales.

Estas dinámicas de resistencia, regulación y alternativa están avanzando a un mismo tiempo, en paralelo y de forma dialéctica; todo ello, en el marco de una lógica de proceso y con una perspectiva de transición. Puede decirse que, en este contexto, las tres perspectivas son complementarias y todas ellas, a la vez, interpelan a gobiernos, empresas y organizaciones sociales a establecer otros sistemas socioeconómicos que no tengan como pilar fundamental lo que Polanyi denominó –refiriéndose a los orígenes del capitalismo y constatando cómo “en el espacio de una generación

toda la tierra habitada se vio sometida a su corrosiva influencia”– “el móvil de la ganancia”.

Impactos, luchas y resistencias

Las dinámicas de resistencia y de contestación social para enfrentar el dominio del capital sobre la vida en el planeta vienen produciéndose, en realidad, desde que las grandes corporaciones –al principio, estadounidenses y, más tarde, también europeas y asiáticas– se dedicaron a expandir sus operaciones a otros países para profundizar con su lógica de crecimiento y acumulación. Puede decirse, entonces, que hay una especie de hilo rojo que conecta las luchas del movimiento obrero a finales del siglo XIX y comienzos del XX, con sus reclamaciones de mejoras en las condiciones laborales y en el reparto de los beneficios empresariales, con las que hoy tienen como protagonistas, por ejemplo, a las comunidades locales y pueblos indígenas que se oponen a la presencia de mineras y petroleras en sus territorios, pasando por las campañas de resistencia que a lo largo del siglo pasado se realizaron contra empresas como United Fruit Company –hoy Chiquita Brands–, Nestlé, Shell, Nike o McDonald’s, y que hoy tienen lugar frente a transnacionales como Telefónica, Coca-Cola, Chevron-Texaco y Repsol.

En el caso concreto de América Latina, además, estos procesos de

alternativas



Luis Demiano

resistencia popular frente al capital transnacional resultaron decisivos a la hora de contribuir a la conformación de las mayorías sociales que, conforme fue avanzando la primera década de este siglo, desalojaron de los gobiernos a los gestores del Consenso de Washington y certificaron el fin de “la larga noche neoliberal”. Eso sí, estos gobiernos de cambio, amortiguada la etapa de resistencia, se debaten ahora entre una dualidad que, al fin y al cabo, es similar a la que aquí pueden tener ahora los nuevos partidos y agrupaciones ciudadanas que han apostado por el “asalto institucional” y han de ejercer responsabilidades de gobierno: ¿optar por una asociación táctica con las corporaciones transnacionales, que suponga un avance en términos de regulación, o por una apuesta estratégica por un modelo de desarrollo –construyendo una propuesta alternativa– basado en paradigmas como el decrecimiento, el buen vivir o el ecofeminismo?

Mecanismos de control

Moviéndose en esa tensión constante entre regulación y alternativa, entre la posibilidad de instaurar mecanismos de control para limitar el poder de “los mercados” y la urgencia de construir propuestas para avanzar en una transición post-capitalista, es justamente donde se están moviendo la mayoría de las

iniciativas que le están disputando la centralidad del modelo socioeconómico a las grandes empresas. Y como apenas existen espacios que no hayan sido colonizados por la lógica de la propiedad privada y el crecimiento económico –dicho de otro modo, en el capitalismo global no hay “afueras”–, buena parte de estas experiencias funcionan mediante una combinación de esa doble perspectiva de regulación y alternativa.

Hay un hilo que conecta las luchas del movimiento obrero con las que hoy protagonizan las comunidades locales

Como parte de una misma propuesta de transición, se trata de combinar las exigencias tanto de mejorar la legislación existente como de crear nuevas normativas a nivel nacional e internacional –en términos de transparencia y rendición de cuentas, de evaluación y seguimiento de las prácticas de las grandes compañías, de una fiscalidad justa que subordine los beneficios empresariales al cumplimiento efectivo de los

derechos humanos, etc.–, que estén dirigidas a los gobiernos e instituciones multilaterales, con la puesta en práctica de proyectos alternativos que, partiendo de renovados paradigmas que no tengan como principio fundamental “el móvil de la ganancia”, sean impulsados por las organizaciones de la sociedad civil para ir caminando hacia nuevos horizontes emancipatorios que pongan en el centro la diversidad, la colectividad, la democracia y la sostenibilidad de la vida.

Ambas vías se relacionan de forma dialéctica, teniendo presente que, como afirma Miren Etxezarreta, “no es lo mismo una propuesta, un medio, un instrumento alternativo para resolver un problema específico, que una sociedad alternativa que tiene por objetivo subvertir la existente”. Y, además, se construyen dentro de una lógica de proceso, sabiendo que –en palabras de esta misma autora– “la alternativa es el propio proceso de lucha y transformación, un proceso que se tiene que ir construyendo en la vida cotidiana, en la lucha por una sociedad diferente”.

* **Pedro Ramiro**, (@pramiro_), del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad.

Desmantelando el poder de las transnacionales

190 organizaciones de la sociedad civil han formado una coalición para dar respuesta al poder corporativo

JÚLIA MARTÍ COMAS*

La Campaña Global para Desmantelar el Poder de las Transnacionales y Poner Fin a la Impunidad es una coalición de 190 movimientos sociales, redes y organizaciones de todo el planeta creada para dar una respuesta al poder y los impactos de las corporaciones transnacionales. La campaña aglutina otras plataformas y redes de distintos países y regiones, además de campañas contra empresas o sectores concretos. Se creó en junio de 2012 para facilitar la elaboración común de estrategias y el intercambio de información y experiencias, así como de dar mayor visibilidad, solidaridad y apoyo a las luchas contra las grandes empresas. Esta campaña se nutre de la experiencia anterior de la red birregional Enlazando Alternativas y es un proceso vivo, que busca unir a cada vez más movimientos y organizaciones.

Con el lema “Desmantelar el poder de las transnacionales”, se trata de tejer redes de solidaridad internacional en un contexto de globalización neoliberal en el que se ha intensificado y expandido la explotación salvaje del mundo por parte de los grandes poderes económicos y financieros. En el que las corporaciones transnacionales se han ido apoderando de nuestras vidas y del planeta, acumulando y destruyendo cada vez más bienes comunes, amparadas por una “arquitectura de la impunidad” que les garantiza inmunidad legal, tanto a nivel nacional como internacional. Esta *lex mercatoria* se caracteriza por proteger más los derechos de inversión que los derechos humanos, y se fragua a través de los tratados de “libre comercio” e inversión y la captura corporativa de gobiernos e instituciones internacionales.

En este sentido, la campaña pretende denunciar y visibilizar la impunidad con la que los pueblos han sido violentados, la Tierra y sus recursos destruidos y acaparados, la vida mercantilizada, los servicios públicos desmantelados, los bienes comunes destruidos, la soberanía alimentaria amenazada y las resistencias criminalizadas, por unas empresas que lo supeditan todo a la maximización de las ganancias. Trabajando, además, para unir distintas experiencias y luchas y para aprender colectivamente de nuestras victorias y nuestros fracasos. Porque desmantelar el sistema de poder de las transnacionales requiere de la acción coordinada a nivel mundial, de la lucha en muchos ámbitos, de la combinación de la movilización en las calles y territorios, la

educación popular y acciones en parlamentos, medios, foros y organizaciones internacionales.

Entre sus objetivos más concretos se encuentra, en primer lugar, el fortalecimiento de las luchas de las comunidades afectadas que luchan contra los impactos de las transnacionales a través de la solidaridad internacional. Junto a ello, en segundo término, está el desmantelamiento del poder político, económico y jurídico de las transnacionales, reivindicando el control público de sus actividades y responsabilizando a las élites político-empresariales de los crímenes económicos y ecológicos de las transnacionales, denunciando su influencia en gobiernos e instituciones a través del lobby, las “puertas giratorias” y el chantaje.

Se trata de demostrar, como ha sentenciado el Tribunal Permanente de los Pueblos en diferentes ocasiones, que las violaciones de derechos humanos por parte de las transnacionales tienen un carácter sistemático. Además de denunciar la connivencia, “el cordón umbilical” que existe entre las transnacionales y los Estados de origen y acogida de las grandes corporaciones y las instituciones económico-financieras internacionales en la construcción de esta armadura jurídica a favor de los intereses empresariales.

En el marco de esta campaña se ha impulsado la construcción colectiva del Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales, con el fin de que sirva para avanzar en un proceso de justicia “desde abajo” y en la construcción de alternativas por la

La iniciativa trata de tejer redes de solidaridad internacional en un contexto de globalización neoliberal

soberanía de los pueblos. Porque, como recoge el propio tratado, “frente a la arquitectura de la impunidad que favorece a las empresas transnacionales, hay que construir la arquitectura de los derechos humanos a favor de las mayorías sociales”.

* **Júlia Martí Comas**, (@en_construccio), del Colectivo RETS (Respuestas a las Empresas Transnacionales).

Contra la 'lex mercatoria'

Las 'leyes del mercado' blindan los intereses de las transnacionales por encima de las legislaciones

En la *lex mercatoria*, los derechos de las empresas transnacionales se protegen a través de un ordenamiento jurídico global basado en reglas de comercio e inversiones –los contratos firmados por las grandes corporaciones; las normas, disposiciones, políticas de ajuste y préstamos condicionados de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial; el Sistema de Solución de Diferencias de la OMC y los tribunales arbitrales– cuyas características son imperativas, coercitivas y ejecutivas. Y, mientras tanto, sus obligaciones se reenvían a las legislaciones nacionales, sometidas a las políticas neoliberales de desregulación, privatización y reducción de la capacidad de intervención del Estado –en lo que se refiere a las políticas públicas, no así en el fortalecimiento de los aparatos militares y de control social–; es decir, se construyen legislaciones ad hoc para la defensa de los intereses de las multinacionales.

A la vez que sus negocios por todo el planeta se protegen mediante toda esa "arquitectura jurídica de la impunidad" compuesta por los miles de acuerdos y tratados que conforman el Derecho Corporativo Global, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos presenta una manifiesta debilidad a la hora de proteger los derechos de las mayorías sociales y controlar a las corporaciones transnacionales. Frente a la fortaleza de las normas de comercio e inversiones, la responsabilidad social corporativa (RSC) y los códigos de conducta son fórmulas de Derecho blando (*soft law*) –normas voluntarias, unilaterales y sin exigibilidad jurídica– para contener el poder de las transnacionales, que remiten sus obligaciones a sus memorias anuales y a la "ética empresarial".

Casos como el de Chevron-Texaco, que ha demandado al Estado ecuatoriano ante tribunales internacionales de arbitraje después de que la Corte Nacional de Justicia de Ecuador ratificase el fallo que lo condenaba a pagar una indemnización a los afectados por la contaminación de la petrolera estadounidense en la Amazonia, o el de la actual negociación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP), con el que tratan de blindarse los derechos de las grandes corporaciones en tiempos de crisis y ante posibles cambios de gobierno, ilustran la asimetría que existe entre el poder de la *lex mercatoria* y la fragilidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. De ahí la necesidad de nuevas normas y propuestas alternativas para controlar a las empresas transnacionales que, justo en sentido contrario, sirvan para poner los derechos de las personas y de los pueblos, como mínimo, al mismo nivel que los de las grandes compañías.



PROTESTAS contra el acuerdo de libre comercio entre EE UU y la Unión Europea en Madrid.

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro,
del Observatorio de Multinacionales en América
Latina (OMAL) - Paz con Dignidad.

Hacia normas vinculantes en la ONU

En junio del año pasado, durante la 26ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas adoptó una decisión importante: “Establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, cuyo mandato es elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Un año después, este

grupo ha echado a andar en Ginebra con el objetivo de crear una normativa internacional que obligue a las grandes corporaciones a respetar los derechos humanos.

El proceso de elaboración de una norma vinculante para empresas transnacionales en términos de derechos humanos, eso sí, va a ser largo y costoso.

Frente a la rapidez con que la UE y EEUU negocian los acuerdos comerciales y de inversión –además del TTIP, que se está retrasando más de lo previsto por la fuerte movilización

social en su contra, no hay más que ver todos los acuerdos comerciales que la Unión ha firmado en los últimos años (Colombia, Perú, Centroamérica, en breve Canadá)–, las normas de derechos humanos siguen un proceso mucho más lento y salpicado de complicaciones. Como pudo verse en las primeras sesiones que tuvieron lugar en julio en Ginebra, las grandes potencias y los lobbies empresariales van a hacer todo lo posible para obstruir esta iniciativa, bloqueando la discusión, deslegitimando el debate y eternizando el avance del proceso.

Alternativas al tratado de libre comercio

“Los derechos humanos, la democracia y la transparencia deben priorizarse por encima de los intereses empresariales y privados, al igual que el acceso universal a los servicios públicos de calidad, la protección social, las normas laborales y ambientales.”

Ésta es la premisa central del nuevo mandato de comercio alternativo, un documento elaborado el pasado año por diferentes organizaciones sociales europeas en el que se apuesta “por una nueva perspectiva frente al comercio”. En él se incluyen propuestas alternativas

de regulación que tienen en cuenta, entre otros factores, que:

- La política comercial europea respete el derecho de los países y las regiones a desarrollar el comercio local y regional por encima del global; por ejemplo, en el sector de la alimentación.
- Los gobiernos y los parlamentos europeos han de exigir a las corporaciones transnacionales que rindan cuentas en sus países por las consecuencias sociales y ambientales de sus operaciones en todo el mundo.
- Los gobiernos deben regular las importa-

ciones, exportaciones e inversiones de forma que estas sirvan a sus propias estrategias de desarrollo sostenible.

- Los países, las regiones y las comunidades tienen que controlar la producción, la distribución y el consumo de sus propios bienes y servicios.
- Los gobiernos, los parlamentos y las autoridades públicas deben tener plenos derechos para regular los mercados financieros, con el fin de proteger los derechos sociales, salvaguardar el control democrático y garantizar la sostenibilidad socioambiental.

Mecanismos de control y regulación

Ante la negociación del TTIP y otros tratados comerciales y de inversión, es necesario restablecer la competencia territorial de los tribunales nacionales, recuperar el papel de los parlamentos y poner en marcha iniciativas legislativas populares. No parece que, en los tratados de “libre comercio”, sirva de mucho incluir cláusulas a favor del “desarrollo sostenible” y la “responsabilidad social”, sino que en su lugar habría que incorporar menciones efectivas a favor de los derechos humanos. Como, por ejemplo:

- Cambio de paradigma: un comercio de complementariedad, con respeto a los pueblos y a la naturaleza, frente a un comercio basado en la competitividad, la guerra y la destrucción.
- Jerarquía normativa: debe haber una primacía de los derechos humanos sobre las normas de comercio e inversiones.
- Consultas: que tengan en cuenta a las empresas, por supuesto, pero también a las administraciones públicas, organizaciones sindicales y de consumidores, movimientos sociales, personas y pueblos...

• Transparencia: en todo el proceso de tramitación, al menos, como en todo lo que tiene que ver con la tramitación parlamentaria.

- Bienes comunes: dejar el agua, la salud, la educación y los servicios públicos fuera de las normas de comercio y situarlos bajo tutela pública y colectiva.
- Soberanía judicial: poner fin a los tribunales privados de arbitraje, apostando por establecer instancias y órganos para el control público y ciudadano de las empresas transnacionales.

Obligaciones extraterritoriales

El Estado no debería plantear medidas de asesoramiento e incentivo a las empresas para hacer respetar los derechos humanos en sus actividades, sino de control y sanción; su labor habría de ser la de exigir el cumplimiento de las normas que regulan los mismos. Porque las corporaciones transnacionales tienen la obligación de respetar la ley a escala nacional e internacional y, en su caso, sufrir las sanciones, civiles, penales, laborales y/o administrativas correspondientes.

En esta línea, el Estado español debería

aprobar y reformar distintas normas jurídicas en esta dirección y no, como se indica en la reciente Estrategia Española de RSE 2014-2020 y en el Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos –aún no aprobado–, implantar un sistema de incentivos, sensibilización y reconocimiento de buenas prácticas para afrontar los incumplimientos de una normativa de obligado cumplimiento.

Es necesario reafirmar la obligación de los Estados de proteger los derechos humanos contra las violaciones cometidas por las em-

presas transnacionales, detallando medidas específicas que los Estados han de asumir al respecto. Para empezar, estas deberían incluir el establecimiento de mecanismos efectivos a nivel nacional para posibilitar el acceso a la justicia y la reparación a las víctimas y las comunidades afectadas. Igualmente, los Estados deben garantizar las obligaciones extraterritoriales de las grandes corporaciones; esto es, que las empresas que tienen su sede principal en su territorio respeten todos los derechos humanos cuando operen en el exterior.

Por un tratado internacional de los pueblos

Con el propósito de crear instrumentos para el ejercicio de un control real sobre las operaciones de estas compañías, diferentes movimientos sociales, pueblos originarios, sindicalistas, juristas, activistas y víctimas de las prácticas de las multinacionales han elaborado conjuntamente el Tratado Internacional de los Pueblos para el Control de las Empresas Transnacionales: “Una propuesta alternativa de carácter radical, cuyos objetivos son, por un

lado, proponer mecanismos de control para frenar las violaciones de derechos humanos cometidas por las empresas transnacionales y, por otro, ofrecer un marco para el intercambio y la creación de alianzas entre comunidades y movimientos sociales para reclamar el espacio público, ahora ocupado por los poderes corporativos”.

La idea es que el trabajo colectivo que ha dado lugar a este tratado recoja la experiencia

acumulada en la última década, a partir de las diferentes luchas contra las empresas transnacionales y las instituciones estatales e internacionales que las apoyan. Como se dice en la propuesta del Tratado de los Pueblos, se trata de “construir y analizar el Derecho Internacional ‘desde abajo’, desde los movimientos sociales y desde las resistencias de hombres y mujeres, y no desde las élites económicas y políticas”.



Alvaro Minguito

Alternativas... ¿hacia dónde?

Prácticas en marcha y caminos por andar • La disputa por la soberanía y la justicia social

GONZALO FERNÁNDEZ*

Asistimos a una crisis que apunta a la raíz del sistema. Un sistema que de manera asfixiante y natural ha ido mercantilizando, dominando y arrebatando espacios a la democracia, a la humanidad, a la vida en definitiva, por lo que no puede ser reformado sino trascendido. Nos enfrentamos a un conflicto explícito entre la vida y el capital, en el que este último lamina las bases materiales de reproducción de la vida, se desarrolla sobre violencia y sobre crecientes desigualdades que afectan a grandes mayorías, y se muestra ingobernable a la hora de responder a criterios de justicia y sostenibilidad. El conflicto se acrecienta en base a la pugna entre las personas y los pueblos en favor de la vida, por un lado, y quienes la ponen en riesgo —el capital, las grandes corporaciones y sus alianzas—, por el otro.

En este marco, los caminos se bifurcan y se hace más notoria la necesidad de confrontar propuestas, la urgencia por generar e implementar alternativas al *statu quo*. Por eso hay que disputar el poder, el ser y el saber a las transnacionales: disputar la soberanía y autonomía de las personas y pueblos para decidir sobre su presente y futuro; disputar la primacía de las lógicas de justicia y sostenibilidad frente a las del ánimo de lucro y el crecimiento incesante; disputar los diversos saberes populares frente al pensamiento único y corporativizado.

Vivimos un momento de agudización del conflicto capital-vida, por lo que es necesario y urgente que nos empeñemos no sólo en resistir ante los embates del capital, sino también en proponer alternativas que prefiguren y desarrollen en la práctica otras formas de organización social. Debemos iniciar y consolidar procesos de transición en defensa de la vida, que nos permitan colocar diques de contención que frenen la actuación de las transnacionales, a la vez que nos permitan avanzar en la consecución de espacios emancipadores que escapen a sus lógicas.

Además, es posible. Así, y a pesar del poder omnívoto que acumulan estas empresas, hoy en día ya se están formulando e impulsando alternativas que confrontan directamente el poder corporativo. No se trata entonces de una esperanza basada en vagas utopías, sino más bien en prácticas existentes y en la creencia en la capacidad de la humanidad para tomar las riendas de su futuro. El reto consiste en cómo articularlas para ir progresivamente arrebatando espacios para la democracia, la igualdad y la sostenibilidad, desde estrategias políticas confrontativas y de disputa de espacios, valores y legitimidades.

Distintas naturalezas

Estas iniciativas son de una naturaleza muy diversa. En primer lugar, alcanzan diferentes intensidades dentro de la lógica de transición, desde la resistencia (ocupación de monocultivos por parte de campesinos



NO A LA IMPUNIDAD. Protesta frente al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra.

Victor Barro / Amigos de la Tierra

nativas. ¿Hacia dónde se dirigen? ¿Alternativas a qué y para qué? En este sentido, es importante tener en cuenta que no toda propuesta tiene por qué ser considerada una alternativa al sistema actual por el hecho de no circunscribirse estrictamente a los parámetros y principios hegemónicos. Al mismo tiempo, no toda iniciativa nace desde una lógica procesual de transición, ni desde análisis certeros de la compleja realidad global estructurada en torno al sistema de dominación múltiple. Es aquí donde se vuelve indispensable contar con un modelo cerrado y universal, sino más bien con una serie de principios e ideas-fuerza que nos ayuden a definir cuáles son los horizontes de emancipación que nos pueden servir de referencia para reconocer, priorizar y construir alternativas.

Muchas son las perspectivas (economía feminista, ecológica, marxista, solidaria, soberanía alimentaria, decolonialidad, buen vivir, etc.) que aportan su grano de arena en este sentido. Sin ánimo de ser exhaustivos, planteamos una serie de ideas-fuerza que consideramos sugerentes: la centralidad de la sostenibilidad de la vida, frente a la que se otorga actualmente a la reproducción ampliada del capital; el reconocimiento y articulación de la diversidad, frente a la pretendida universalidad del modelo hegemónico y a la jerarquización de seres, poderes y saberes; la democracia participativa, que se contrapone a la democracia de baja intensidad actual; la relevancia de lo colectivo y de la comunidad frente al individualismo; la politización de lo cotidiano dentro de dinámicas que unen lo general con lo personal; y la confrontación con el sistema y sus agentes fundamentales, entre ellos las empresas transnacionales.

Asistimos de esta manera a un momento civilizatorio muy complejo, pero reiteramos la necesidad, la urgencia y la esperanza en

Algunas claves para la transición

- Asunción de los ciclos de energía, materiales y residuos.
- Gestión democrática de la demanda en base a un consumo menor y más responsable.
- Democratización de las decisiones económicas (estados,

pueblos, comunidades, empresas, hogares).

- Desmercantilización capitalista de la economía (bienes comunes, propiedad pública y/o social).
- Redistribución y reparto equitativo de los trabajos; redistribución igualitaria de los recursos.
- Democratización cultural (comunicación, conocimiento, etc).
- Reconocimiento de economías diversas.
- Fomento de economías no capitalistas.
- Apuesta por sistemas económicos basados en la reciprocidad y la intercooperación.

(leyes de regulación de la mercantilización de la información, normativa en defensa de derechos), las personas (consumo responsable, boicot) e incluso las propias empresas (democracia interna, primacía del trabajo frente al capital, tratamiento no capitalista del capital).

Por último, se formulan en función de los diferentes ámbitos competenciales de nuestra sociedad global, desde el territorio (mercado social, lucha contra la minería a gran escala), pasando por el Estado (nacionalización de la seguridad social), el nivel regional (como los valores de reciprocidad defendidos en el ALBA-TCP) y el internacional (propuesta del Tratado Internacional de los Pueblos). Es por tanto fundamental reconocer, visibilizar, articular y vincular toda esta miríada de alternativas —dentro de las cuales las señaladas son solo unos ejemplos—, en una lógica de transición y de disputa integral respecto a las multinacionales.

No obstante, es necesario que en este punto nos preguntemos por el horizonte de nuestras alter-

nas brasileñas el 8 de marzo) hasta la propuesta alternativa (soberanía alimentaria, ecofeminismo, economía solidaria), pasando por la regulación (normas vinculantes y observatorios internacionales). En segun-

do lugar, son impulsadas por diferentes actores, como los movimientos sociales (nacionalización de sectores estratégicos, control público y/o social de los bienes naturales, reparto del trabajo), los gobiernos

Asistimos a un momento civilizatorio muy complejo, pero reiteramos la necesidad de visibilizar y construir nuevas sendas

visibilizar y construir nuevas sendas, nuevos horizontes por los que transitar, disputando el poder, el ser y el saber a las transnacionales. Es un compromiso de todas y todos, es nuestro compromiso.

* Gonzalo Fernández, del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) — Paz con Dignidad.



ECUADOR Movilización Nacional convocada por grupos sindicales e indígenas el 19 de marzo.

Gobiernos y movimientos, DESENCUENTROS Y REENCUENTROS

La experiencia latinoamericana muestra las aristas de la relación entre los gobiernos progresistas y la sociedad civil

GORKA MARTIJA Y BEATRIZ PLAZA*

La relación entre los gobiernos y los movimientos sociales sigue siendo un tema estratégico de análisis, especialmente en América Latina con la llegada a las instituciones de gobiernos de corte transformador o “progresista”. Estos comparten un horizonte de superación de “la larga noche neoliberal”, incluso algunos proponen constitucional y políticamente escenarios de superación del sistema capitalista a partir de enfoques como el Buen Vivir o el Socialismo del Siglo XXI. Dichos marcos de referencia son también compartidos por muchos movimientos sociales, lo que da lugar a una relativa comunión de intereses en tres ámbitos específicos: la recuperación del Estado como actor político y económico, la redistribución de recursos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad como prioridad, y la implementación de una articulación regional alternativa desde las lógicas de soberanía y antiimperialismo, que se enfrenta directamente a la arqui-

tectura colonial actual y a las empresas transnacionales.

Respecto a la recuperación del rol del Estado, cabe destacar iniciativas como la promulgación del decreto de nacionalización de los hidrocarburos por parte del Gobierno de Bolivia, hecha pública el 1 de mayo de 2006 (con la carga de simbolismo que ello comporta), y que respondía a una histórica demanda de los movimientos sociales y sindicales bolivianos en el marco de un programa político compartido que hace de la soberanía nacional un eje nuclear. En realidad, la nacionalización ha sido un instrumento utilizado por la práctica totalidad de gobiernos progresistas para tratar de limitar el peso preeminente que en la estructura productiva latinoamericana tienen las empresas transnacionales. En cuanto a las estrategias de redistribución de la riqueza, cabe destacar ejemplos como el Sistema Nacional de Misiones en Venezuela, iniciado en 2003, que incluye programas de alfabetización, cobertura médica gratuita y el establecimiento de precios subsidiados para la adquisición de productos alimenticios, o la institucionalización de políticas so-

ciales en Ecuador como el Bono de Desarrollo Humano.

En cuanto a las estrategias de integración regional, encaminadas a dotar de sustantividad propia a una región caracterizada por la dependencia y el expolio de los recursos

La nacionalización ha sido un instrumento utilizado por la práctica totalidad de gobiernos progresistas

naturales por parte de las transnacionales, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es la organización que mayor impulso crítico con el modelo capitalista incorpora en su formulación, con un Consejo de Movimientos Sociales que supone la institucionalización formal de la necesidad de un diálogo entre gobiernos y movimientos. Así, esta iniciativa ha generado dinámicas con-

Tres historias de resistencia

EN BOLIVIA, el movimiento indígena se ha alzado contra la firma de un convenio acordado entre el Gobierno de Evo Morales y la empresa italiana Geodata, que implica la investigación previa para la construcción de una represa en el paso estrecho de El Bala, en el río Beni. En caso de ejecutarse, el proyecto supondrá la inundación de dos parques naturales y el desplazamiento de varias comunidades. EN ECUADOR, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) convocó una marcha nacional en agosto para reclamar al Gobierno de Correa medidas que avancen en la consolidación del plan para el Buen Vivir, centrando sus demandas en promover un cambio en las políticas extractivistas desde las cuales se respeta la conservación de la tierra.

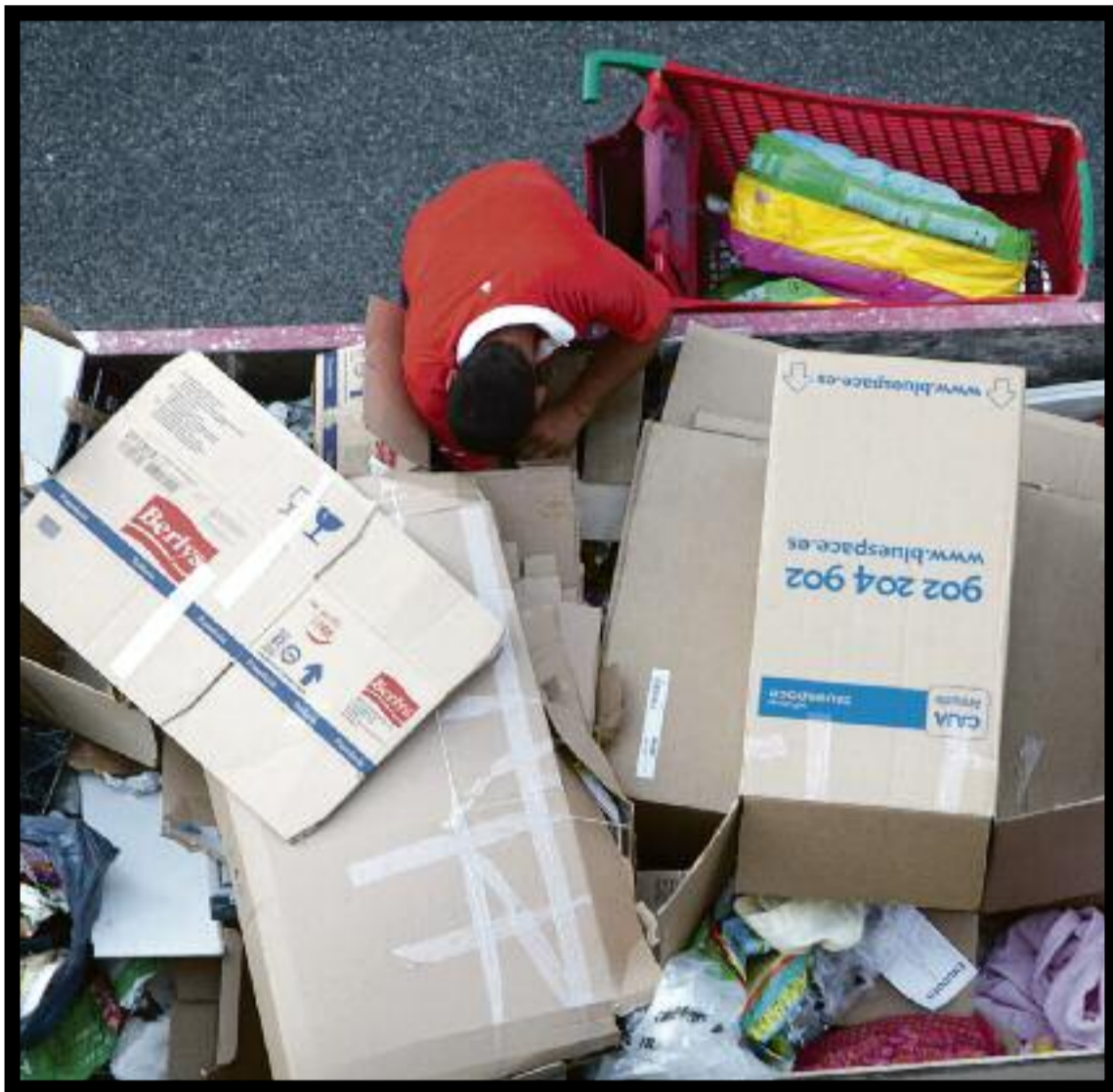
EN BRASIL, la reciente propuesta entre empresarios chinos y el Gobierno para la construcción de una línea de ferrocarril bioceánica al oeste del Estado de Acre ha puesto en alerta al movimiento campesino e indígena. Dicho proyecto tiene como objetivo unir a productores de materias primas brasileños con consumidores asiáticos a través de Perú, con un trazado que afectará directamente a un parque nacional en el que habitan diferentes comunidades indígenas, además de ser una de las áreas más ricas en petróleo.

trahegemónicas directamente enfrentadas a la realidad de un panorama dominado por las transnacionales, con las empresas y proyectos transnacionales formulados expresamente como contraposición a aquellas. En este sentido, por su importancia, cabe destacar el proyecto del Banco del ALBA. Es importante reconocer que se vienen produciendo notables desencuentros entre algunos gobiernos pos-neoliberales y parte de los movimientos sociales. Especialmente en la fase actual de crisis global, en la que los precios de las *commodities* (petróleo, gas, minería, alimentación, etc.), sustentado de la economía y del presupuesto del Estado, han bajado notablemente. Así, la nueva coyuntura ha agudizado estos desencuentros que, a pesar de su complejidad y del necesario análisis país a país, podríamos resumir fundamentalmente en dos.

En primer lugar, el debate sobre los ritmos y contenidos de las transformaciones en la matriz productiva para la superación del modelo primario-exportador. Mientras que, para unos, los gobiernos progresistas no han sino reforzado esta estructura económica dependiente y con alto impacto ecológico y social, facilitando incluso una mayor participación de las transnacionales, otros consideran que los ritmos de transformación son los adecuados en un período histórico muy corto (de ocho a 15 años) para países empobrecidos del Sur con escaso peso en el escenario político y económico global, que enfrentan a su vez estrategias golpistas por parte de las derechas.

A la vez, en segundo término, se ha generado un desencuentro en torno a los espacios de diálogo e interlocución entre gobiernos y movimientos. De esta forma, mientras que para algunos gobiernos ciertos movimientos podrían estar “haciendo el juego a la derecha” a través de una crítica rotunda y no estratégica sobre la acción de dichas instituciones, para estas organizaciones sociales se está incrementando la represión y la criminalización de la protesta rompiendo los puentes entre gobiernos y sociedad civil organizada. En este complejo contexto, resulta imprescindible continuar con la apuesta por el diálogo entre gobiernos y movimientos sociales en pos de objetivos comunes, aunque partiendo de identidades y capacidades diferentes. Es importante, en este sentido, evitar regresiones que redefinan de nuevo el tablero político en favor de las élites, a la vez que se avanza, de manera gradual pero estratégica, hacia cambios estructurales que no sólo redistribuyan y regulen, sino que alteren el modelo de propiedad, la consideración de sujetos estratégicos y, en definitiva, la lógica de funcionamiento económico para la sostenibilidad de la vida frente a la del capital. Para ello, tanto gobiernos como movimientos deben asumir el desafío de la política, reconociendo mutuamente sus capacidades y limitaciones, buscando espacios de diálogo y complicidad. Es necesario, hay mucho en juego, y parece la mejor vía para enfrentar el poder de las grandes corporaciones.

* Gorka Martija y Beatriz Plaza, (@BeaPlazaE), del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad.



David Fernández

EN LA CRISIS, ¿fórmulas mágicas?

Los **ingredientes secretos** contra la crisis han dejado efectos reales como la devaluación salarial

ERIKA GONZÁLEZ*

“Hemos pasado de estar al borde del rescate a ser una economía saludable y una de las que más crecen”. El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, dejó claro en febrero de este año que para él la crisis está actualmente superada. La recuperación percibida por este directivo fue corroborada después por el portavoz de la patronal, Joan Rosell, como “una evidencia”, y por César Alierta, presidente de Telefónica: “Nuestro país está re-

gistrando uno de los mayores crecimientos económicos y de generación de empleo en Europa”.

Según el Gobierno español y las grandes multinacionales, la transformación de un país sumido en una grave crisis financiera y socioeconómica a otro encaminado hacia la prosperidad ha sido fruto de una fórmula que descifraba Mariano Rajoy un mes antes de las elecciones municipales y autonómicas: “Voy a dar la batalla del PIB y del sentido común”. Esta fórmula del “sentido común” es, además, mágica, porque aplicando los mismos

ingredientes que han originado el crash global –acumulación, lucro, explotación– se obtiene un resultado muy distinto. El Gobierno y las corporaciones tienen claro que sólo hace falta suministrar una mayor dosis de inversión extranjera, ampliación de mercados y reformas estructurales.

El primero de estos ingredientes ha tenido un crecimiento considerable protagonizado por la entrada de fondos de inversión, de carácter especulativo, en el accionariado de grandes empresas españolas. El segundo ha tomado una mayor envergadura en los últimos años debido a que, en palabras del ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, “el 70% de los ingresos de las empresas del Ibex proceden de fuera” y esto tiene efectos “tan-

gibles en financiación, inversión o empleo”. Por último, la profundización de las reformas estructurales, como las privatizaciones, los recortes en servicios sociales y, sobre todo, la devaluación salarial, han sido la base para ser más competitivos a ojos del capital.

No hay más que mirar los beneficios, las retribuciones de los directivos –los consejos de administración del Ibex 35 tuvieron una remuneración un 28% mayor en 2014 que el año anterior– y los dividendos para constatar los buenos resultados empresariales. Claro que, si a esta realidad se le suman la desigualdad, económica y de género, y la exclusión social –el 27% de la población española está en riesgo de pobreza–, la fórmula pierde eficacia. Y ahí está el truco: sólo sirve para la élite político-empresarial que nos gobierna. La patronal lo deja claro cuando Rosell afirma que “se contrata con sueldos más bajos, pero es lo que hay. La recuperación económica no va a ser milagrosa”. Por cierto, la crisis ecológica y el agotamiento de los recursos naturales ni se contemplan como problemas a solucionar en esa fórmula.

Los directivos y accionistas de las transnacionales intentan ocultar el truco y convencernos de que sus ganancias, antes o después, llegarán a las mayorías. Para ello, ponen en marcha novedosos conceptos como “innovación”, que se traduce en la mercantilización de más territorios, servicios y bienes; “emprendimiento”, bajo el que crece la precariedad; y “valores compartidos”, que facilitan las ayudas públicas y las colaboraciones de ONG. Todos ellos alineados con el discurso de la marca España, ahora situado en un segundo plano por el Gobierno. Eso sí, cambia el envoltorio pero no sus líneas maestras, que siguen muy vivas para situar la expansión de las grandes corporaciones como la única vía para alcanzar el progreso.

El problema está en que los relatos, por muy bien contados que estén, no casan con la precariedad y el empobrecimiento en el que viven cada vez más personas. Por eso, crecen tanto el cuestionamiento de esta “fórmula mágica” como las experiencias que crean, debaten y experimentan otros modelos que, frente a la reproducción del capital, dan prioridad a la justicia social y a la sostenibilidad de la vida.

* Erika González, del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad.

#ENLACRISIS

“Una de las falacias sobre la economía española es que ha habido recortes muy importantes”

LUIS DE GUINDOS
Ministro de Economía

“El salario medio cae otro 0,6%. Desde la reforma laboral ha bajado 13 puntos. Recuperación económica lo llaman”

@RUBENSANCHEZTW

“Entre la macro y la microeconomía nos dejamos a casi un 29% de la población en riesgo de #pobreza y exclusión social”

@ECONOMIAJUSTA

“La crisis aumenta el número de millonarios en España en un 40%”

EL CONFIDENCIAL

“Las estrellas se nos resisten... Son difíciles de capturar no porque estén lejos, allá arriba, sino porque trataron de convencernos de que nunca llegaríamos hasta ellas”

MARÍA GONZÁLEZ
Y VIRGINIA PEDRERO

“El reto está en cómo seguir articulando alternativas que sirvan para continuar con el diseño de otra manera de entender la economía”

@OMAL_INFO

PUBLICACIONES OMAL

OMAL.INFO

